



El producto brinda una cobertura sin exclusiones, en todo el mundo

## **Sol Futuro, el seguro que garantiza la educación de los hijos**

*Ante la muerte parental, el seguro garantiza la colegiatura de los hijos para que puedan concluir el año lectivo sin angustias económicas*

**Febrero, 2021.-** La pandemia que asola al mundo ya ha cobrado más de 2 millones de vidas y ha dejado incontables huérfanos desamparados que, en muchos casos, no tienen la posibilidad económica de continuar sus estudios lo que los enfrenta a un futuro incierto. Pero ahora los padres y madres pueden garantizar la educación de sus hijos, con la adquisición del seguro Sol Futuro por 60 o 70 bolivianos anuales.

“Este es un Seguro de vida sin exclusiones, el cual brinda, en caso de fallecimiento del asegurado, el pago de la colegiatura anual a sus hijos hasta un monto de 12.528 bolivianos. Es un producto pensado para proteger lo más valioso que tenemos los padres”, explicó José Luis Zavala, subgerente nacional de Marketing y RSE de BancoSol.

Para acceder a Sol Futuro, los padres deberán tener entre 18 y 65 años de edad, tener una cuenta de ahorros en BancoSol y firmar un certificado de cobertura individual mediante el cual se adhieren al seguro.

Sol Futuro tiene una cobertura que alcanza los 365 días del año, 24 horas del día y sin importar que el deceso del padre o madre se haya producido en otro país, siempre y cuando el asegurado tenga residencia en Bolivia.

“En BancoSol queremos que, en estos tiempos de incertidumbre, los padres y madres de familia puedan dormir tranquilos al saber que los estudios de sus hijos están garantizados incluso si ellos llegan a faltarles por cualquier circunstancia”, detalló el ejecutivo.